



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE
LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA,
AL:

INSTITUTO TÉCNICO DEL NORTE

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Con Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 0384 del 17 de febrero de 2011 y con Registro de Programa según Resolución No. 0945 del 11 de octubre de 2016 emanadas de la Secretaría de Educación del Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta, y según el acuerdo 00325 del 10 diciembre del 2015 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, del Ministerio de la Protección Social

Confiere a:

Curiel Muñoz Glendys Jhoana

C.C. 1.082.958.123 Expedida en Santa Marta, Magdalena

**El certificado de Técnico Laboral
por competencias
en:**

AUXILIAR EN ENFERMERIA

Con una duración de 1800 horas

Dado en Santa Marta, Departamento del Magdalena, a los 02 dias del mes de Diciembre de 2022

**INSTITUTO TÉCNICO
DEL NORTE ITN**
DIRECTOR GENERAL
Enrique Zerdá Alfamar
Director General

Mily Redondo
Secretaría Académica

Libro No. 1 Folio No. 52 Registro No. 24



INSTITUTO TÉCNICO DEL NORTE ITN

Resolución 0384 del 17 de febrero de 2011 de la Secretaría de Educación del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta

Comprometidos con la formación de trabajadores competentes...

El Suscrito Director General del Instituto Técnico del Norte-ITN, impulsa a continuación copia del Acta de Certificación. Correspondiente a los 02 días del mes de Diciembre de 2022.

ACTA DE CERTIFICACIÓN

En, Santa Marta Departamento del Magdalena a los 02 días del mes de Diciembre de 2022, se celebró en las Instalaciones del Centro de Eventos Bavaria Center Hall, el Acto Solemne de Certificación presidido por el señor Director General del Instituto Técnico del Norte - ITN, Doctor ELIÉCER DE JESÚS ZERDA ALTAMAR, en el cual el Instituto Técnico del Norte -ITN autorizado para tal efecto según Licencia de Funcionamiento No. 0384 de Febrero 17 de 2011, y del Registro de Programa No. 0945 con fecha 11 de octubre de 2016, emanadas de la Secretaría de Educación del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, y según el Acuerdo 00325 de diciembre 10 de 2015, del Ministerio de la Protección Social, confirió el Certificado de Técnico Laboral por Competencia en:

AUXILIAR EN ENFERMERIA

A:

CURIEL MUÑOZ GLENDYS JHOANA

Identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.082.958.123 de Santa Marta, Magdalena, quien cumplió con los requisitos académicos que los reglamentos y normas legales que exigen para tal fin.

Director General:
Secretaria Académica:

Fdo. ELIÉCER ZERDA ALTAMAR
Fdo. MIYEISY REDONDO

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente y se encuentra registrada en:

Libro No. 1 Folio No. 52 Registro No. 24

Se expide la presente constancia en la ciudad de Santa Marta, a los 02 días del mes de Diciembre de 2022.


INSTITUTO TÉCNICO
DEL NORTE ITN
ELIÉCER ZERDA ALTAMAR
Director General


MIYEISY REDONDO FLOREZ
Secretaria Académica

La República de Colombia y en su nombre la

Institución Educativa Distrital Francisco De Paula Santander

Creada por Decreto 917 de junio de 2018

Folia de graduación: 66 Folia: 56 Libro: 05 Registro: 45

En el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta a los 9 días del mes de diciembre del año 2010 se reunieron el Rector y la Secretaria del Institución Educativa Distrital Francisco De Paula Santander, se reunieron con el fin de protocolizar la graduación de los alumnos de último grado de Educación Media. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que, se procedió a otorgar:

Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Con Especialidad en Ciencias Naturales

Apellidos Y Nombres:

CURIEL MUÑOZ GLENDYS JHOANA

Documento de identidad:

C. C. 1.082.958.123 expedida en Santa Marta

Fco's Adrían Villada Bonilla

C.C. No 86.012.747

Rector

Juana Abundio Jiménez

C.C. N° 36.562.219

Secretaria

Fiel copia del acta de graduación original.

Pertenece a GLENDYS JHOANA CURIEL MUÑOZ, C. C. 1.082.958.123 de Santa Marta, expedida a 24 de enero de 2020